



ADMINISTRACIÓN
2019-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
PICHINCHA - ECUADOR

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
	RESOLUCIÓN DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO	
	No. 001-DV-06-2023-UTCTTTSV-PVM	Fecha: 14-06-2023

De conformidad a lo que dispone la certificación de parte de la Agencia Nacional de Tránsito el 01 de septiembre del 2014, con resolución No. 045-DE-ANT de fecha 28-agosto-2014 bajo el modelo de estación tipo C entregando las competencias en Títulos Habilitantes, la Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO emite la presente Resolución:

RAZÓN SOCIAL		NUMERO DE RUC:	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PVM S.A.		1793019560001	
DOMICILIO			
Ciudad/ Parroquia	PEDRO VICENTE MALDONADO	Cantón:	PEDRO VICENTE MALDONADO
Modalidad	Tipo de Servicio	Clase	Tipo
COMERCIAL	TAXIS CONVENCIONALES	AUTOMOVIL	SEDAN
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA			
Resolución EJECUTIVA MUNICIPAL N° 017-2020 CONCESIÓN P.O.		Fecha:	10-02-2020
		Caduca:	10-02-2030

DOCUMENTO HABILITANTE DEL ACCIONISTA									
Resolución EJECUTIVA MUNICIPAL N° 017-2020 CONCESIÓN P.O.		Fecha:	10-02-2020						
		Caduca:	10-02-2030						
DATOS DEL ACCIONISTA									
Apellidos y nombres		Cédula de Ciudadanía							
GUAMAN LUCERO FIDENCIO		.0702593450							
DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO									
PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	FECHA CAD. MATR.
PAA6755	KIA	2008	SEDAN	0.5 Ton.	5	1400	AUTOMOVIL	AMARILLO	15-03-25
MOTOR:		GAEE7H136053		CHASIS		KNADE221286357376			

DATOS DEL DOCUMENTO			
N° DE SOLICITUD	000011-2023	ELABORADO POR	Jefe de la UTCTTTSV: Javier Molina
FECHA DE INGRESO	06-06-23	REVISADO POR	Dirección Obras Públicas: Ing. Bolívar Silva

OBSERVACIÓN: Una vez emitida la resolución deberá legalizar la unidad en la agencia de matriculación, registrando a la operadora que pertenece
EL NO CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL PARA QUE LA OPERADORA SEA SANCIONADA.

Dr. Freddy Roberth Arrobo A.
ALCALDE DEL GADM PEDRO VICENTE MALDONADO





RECAUDADO

SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

Serie N° 000011-2023

Servicios Administrativos

Atención
Debidamente
\$ 4.50

Pedro Vicente Maldonado, 06 de junio 2023

Obras
Públicas
Jafu

DATOS DE LA OPERADORA

07-06-2023

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIAS DE TRANSPORTE DE TAXIS
DIRECCIÓN: Av. Las Américas y Manuel Leizaola Galanza
MODALIDAD:
PERMISO DE OPERACIÓN N°:
R.U.C.: 1793019560001
TELÉFONO:
EMAIL: Compañia de taxis pvm@hotmail.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS: Napa Vera Manuel Eduardo
CARGO: Gerente General
EMAIL:
F. CADUCIDAD DE NOMBRAMIENTO: 20/05/2024
CEDULA N°: 1314308432
TELÉFONO FIJO: 022392500
TELÉFONO MCVIL:

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Germán "Tucayo" Fidecruz
CEDULA N°: 0702593450
LICENCIA TIPO:

SUM-53-DMOP-23

DATOS DEL VEHÍCULO A SER DESHABILITADO

PLACA: PAA67SS
MARCA: KIA
CHASIS N°: KNADE221286357376
AÑO DE FABRICACIÓN: 2008
MOTOR: GAEE7H136053
MODELO: RIO 1.42 LX4P

TALDO JAVIER KOLMA
POR FAVOR ATENDER
SOLICITUD
8-06-2023



FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO

0079518

RECIBIDO

06 JUN 2023

SECRETARÍA GENERAL

Firma: Rocío Hora: 15:04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBIDO
07 JUN 2023

Firma: Hora: 16:26

REQUISITOS

1. Copia legible de las resoluciones en las cuales constare el socio que solicita la deshabilitación
2. Certificado de No Adeudar al GADMPVM por parte de la Operadora y Socio vigente
3. Certificado de no Adeudar a la EPMAPA-PVM por parte de la Operadora y el Sociovigente.
4. Cédula de ciudadanía original del socio
5. Copia legible de matrícula vigente del vehículo a ser deshabilitado
6. No debe tener deudas ante la ANT y CTE.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GADM del cantón Pedro Vicente Maldonado, se reserva el derecho a iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración

Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la Ley.



ESOS MVL 8 0

